

Ayudas del departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco para 2008.

Recientemente se han publicado las ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco para el año 2008. A continuación se adjunta información de cuatro de estos programas de ayudas, de mayor interés para el sector.

Programa de Apoyo a la Modernización de Equipamientos Comerciales

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 4 de septiembre de 2008

Inversiones subvencionables: Aplicaciones informáticas estandar, Equipos para el proceso de información, Cajas Registradoras, Terminales punto de venta, Lectores de códigos, Sistemas de etiquetaje-medición y pesaje o anti-hurto incorporados al producto, Equipos para el tratamiento de temperatura del producto, Maquinaria de preparación y horneado de pan y productos similares, Maquinaria y equipos para la automatización y mecanización de tareas. **Tipo de Ayuda:** Subvención del 20% del coste del proyecto.

Programa de Ayudas Financieras a la Inversión en los sectores industrial, comercial y turístico.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 15 de octubre de 2008

Inversiones subvencionables: Inversiones en activos fijos nuevos en los sectores industrial, comercial y turístico. **Tipo de Ayuda:** Reducción de 1,5 puntos del coste financiero de las operaciones de préstamo o de arrendamiento financiero.

Programa de Apoyo a la Modernización de Equipamientos Básicos en empresas turísticas

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 1 de agosto de 2008

Proyectos subvencionables: Aplicaciones informáticas estandar, Cajas registradoras y terminales punto de venta, sistemas de conservación de alimentos tanto en frío como en caliente, aparatos de aire acondicionado o climatización, armarios climatizados para la conservación del vino. **Tipo de Ayuda:** Subvención del 20% del coste del proyecto.

Programa de apoyo a la certificación de la Calidad

Proyecto subvencionable: Implancación y certificación de la Norma UNE 175001 de Calidad de servicio para el pequeño Comercio. **Tipo de Ayuda:** Hasta un máximo de 1.100 euros por establecimiento.

Para más información pueden llamar al teléfono: 94 615 62 44